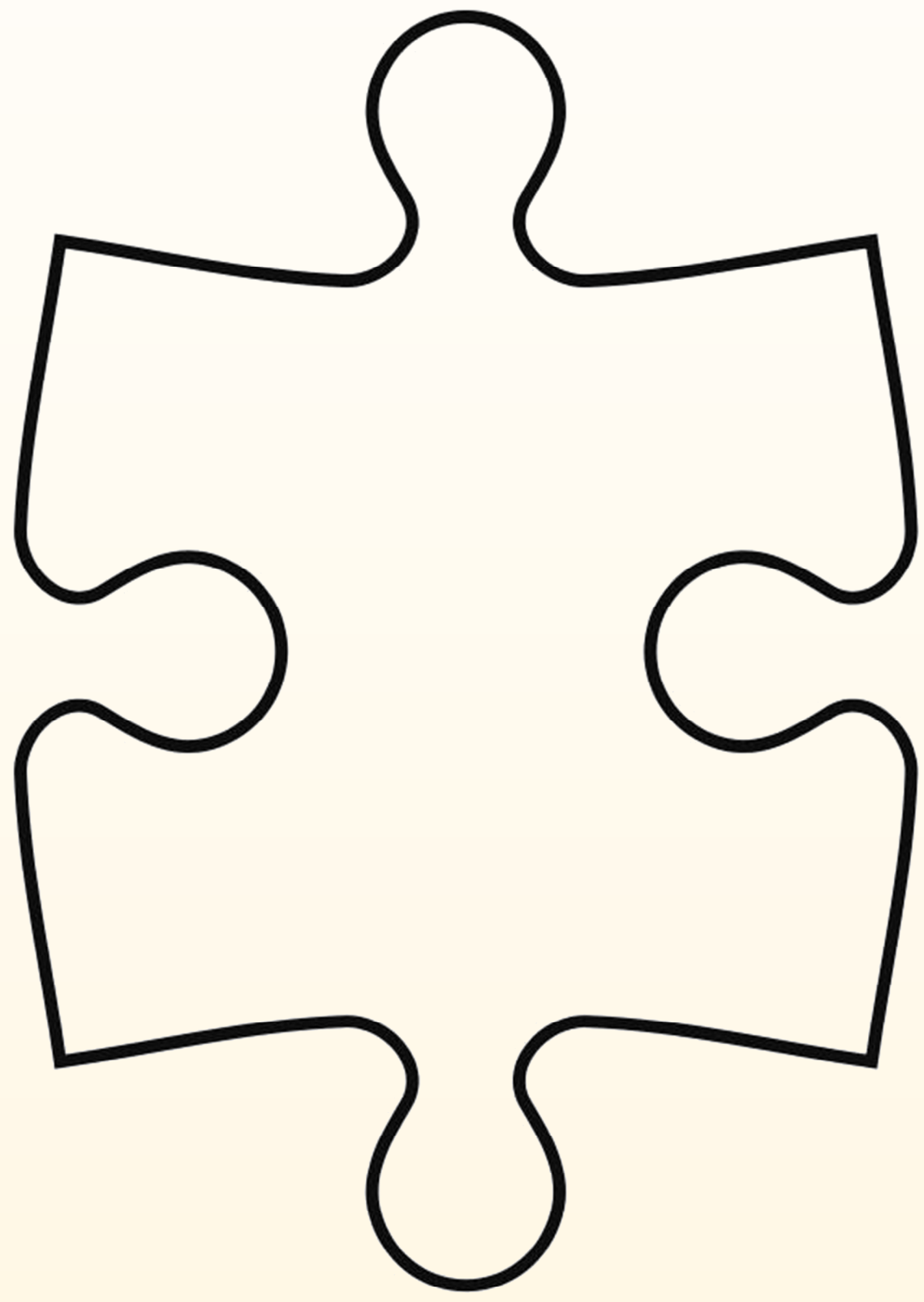


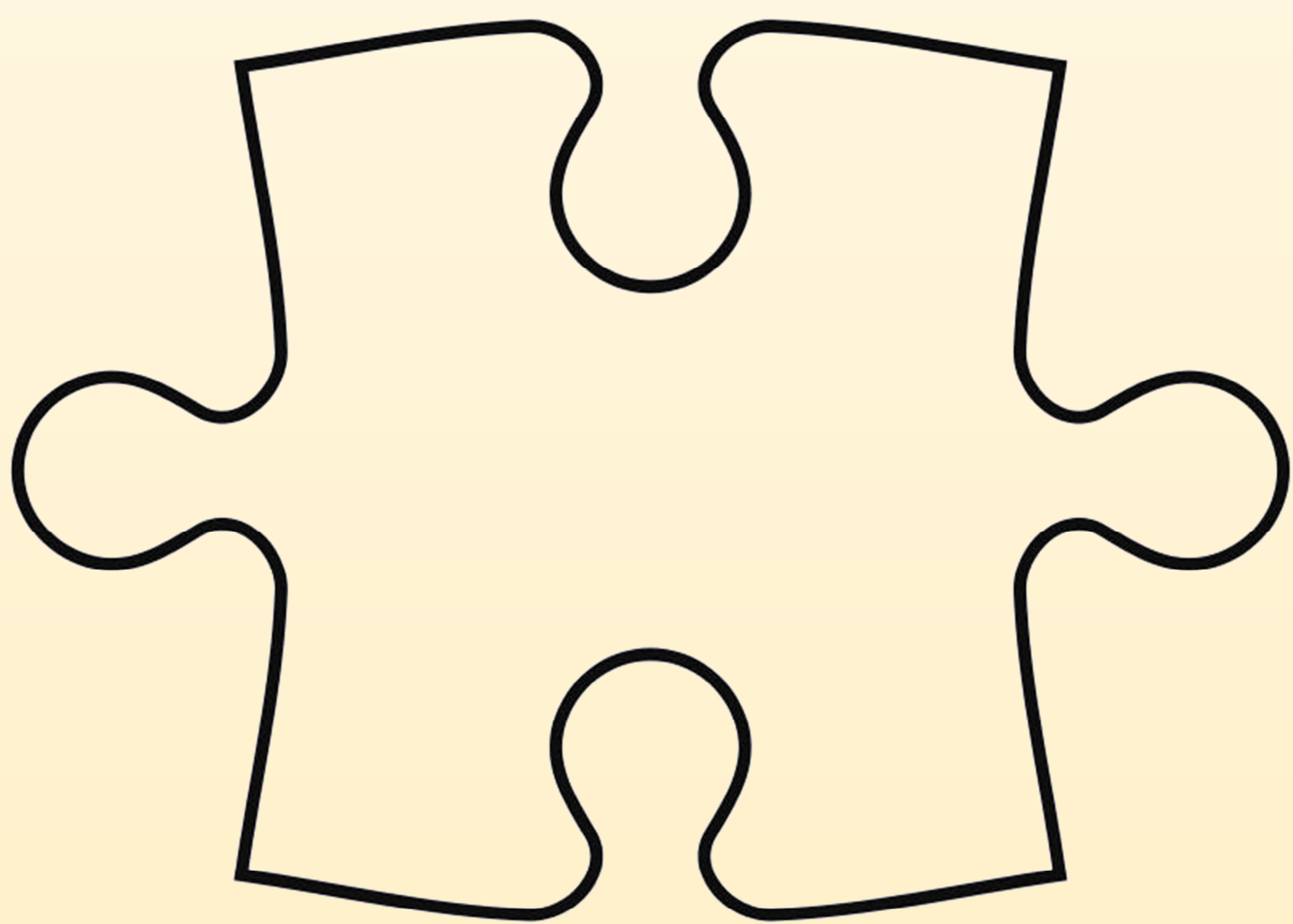
El papel de la negociación colectiva en materia de seguridad y salud laboral

M^a Carmen Aguilar Martín
Universidad de Zaragoza. caguilar@unizar.es



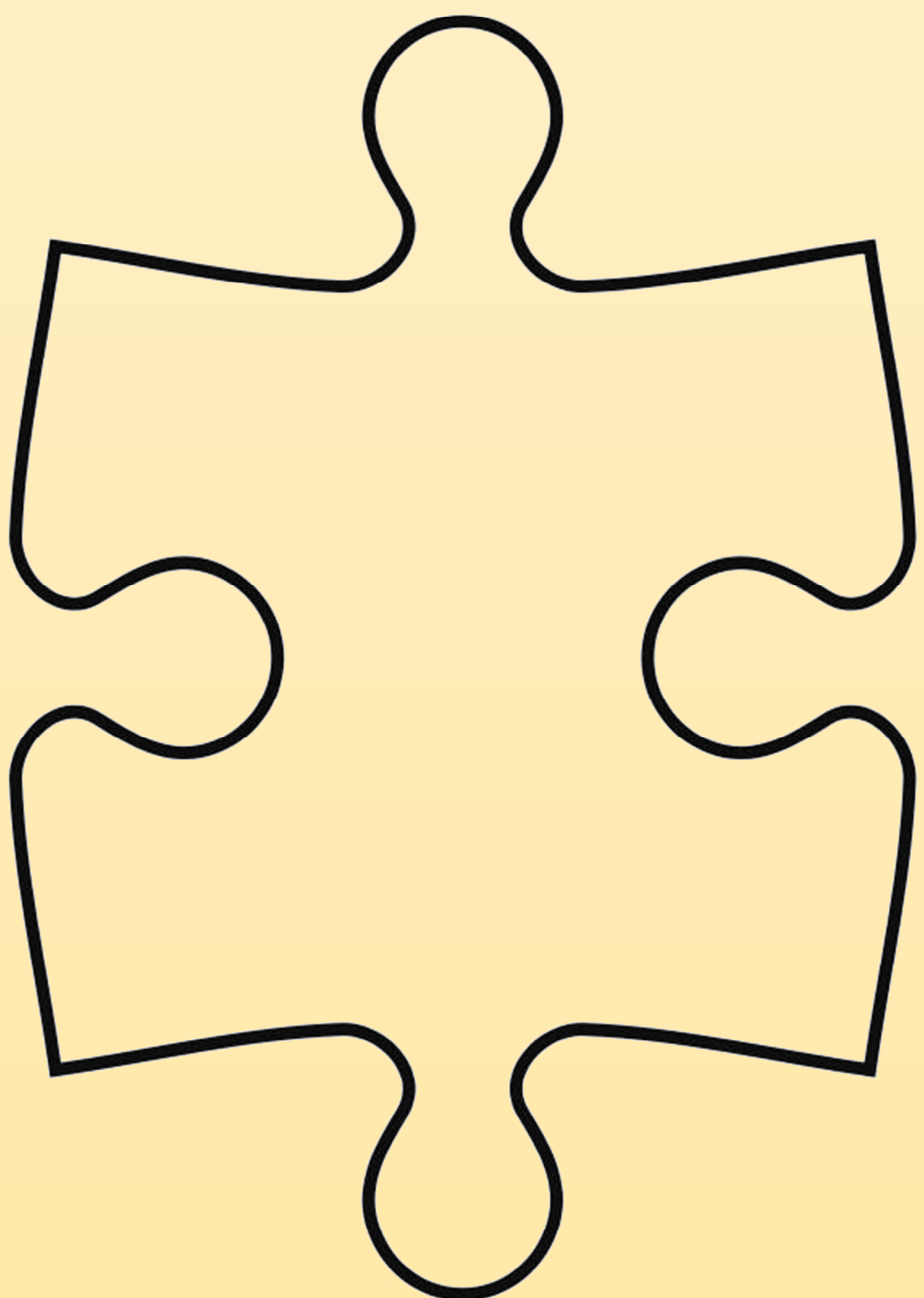
Contexto

- Heterogeneidad de formas de organizar el trabajo
- Participación de diferentes sujetos
- Interrelación de problemas
- Entornos dinámicos de las empresas (centro de trabajo más difuminado, cambio en los medios...)
- Desigualdad de poder entre las partes de la relación de trabajo de trabajo



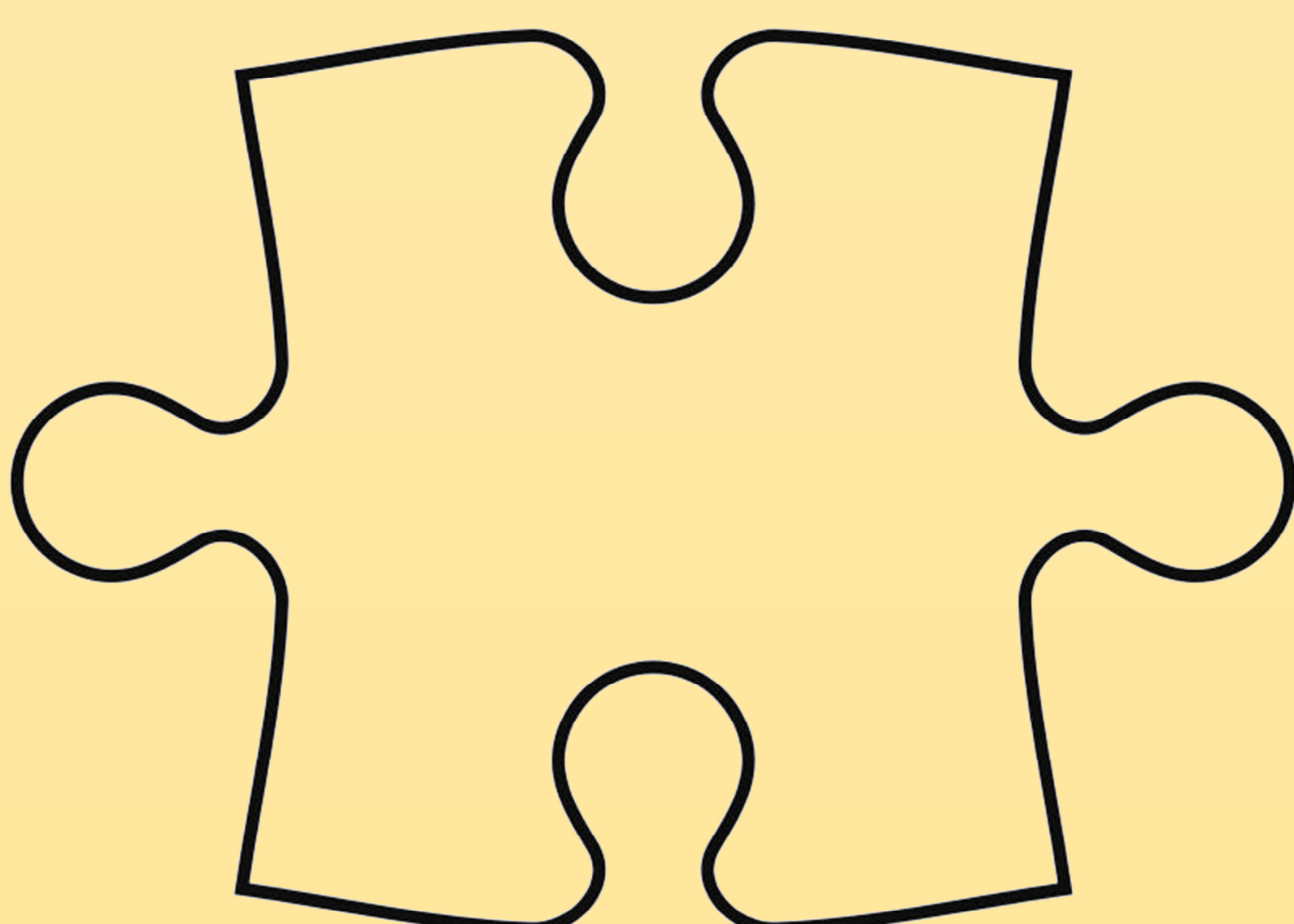
Negociación Colectiva

- *Punto de partida:* La LPRL delega en la NC la facultad de regular determinados aspectos (participación consulta, información, formación, derechos y obligaciones, sistemas de prevención (...)). También se permite la PROMOCIÓN DE LA SALUD
 - NEGOCIACIÓN COLECTIVA (NC) se constituye como una institución dinámica, esto es, como una HERRAMIENTA de GESTIÓN FLEXIBLE para la ADAPTACIÓN a los CAMBIOS.
- Por lo tanto, la NC debe ocupar un PAPEL ESENCIAL para conseguir:
- . Mejorar la comunicación
 - . Mejorar el conocimiento de las necesidades de los trabajadores
 - . Mejorar la “paz social” mediante acuerdos



Concepción amplia de PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Empresa saludable
- Certificación de AENOR/ INSHT
- Empresa socialmente responsable
- Empresa responsable con el medio ambiente



Consecuencias

- Mejora la protección de la salud de los trabajadores
- Mejora la producción y disminuye sus costes
- Mejora la eficacia de los recursos
- Mejora la satisfacción de los trabajadores
- Mejora los resultados de la empresa